# REPORTE | LECTORAL

# Nº 4



## ¿Cuál es el rasgo distintivo de las candidatas en el Perú?

## ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS ECE 2020

umpliendo con su función educativa, enfocada hacia el empoderamiento de la ciudadanía, el JNE pone a disposición del público información relevante sobre uno de los grupos subrepresentados políticamente a causa de su situación de vulnerabilidad: las mujeres. A pesar de representar más del 50% del padrón electoral, la tasa de representación de mujeres sigue siendo menor. Así, por ejemplo, en el Congreso electo en 2016 solo 36 mujeres fueron elegidas como parlamentarias, lo cual representaba apenas el 27%. De este modo, analizar los procesos de incorporación de los grupos tradicionalmente relegados en comicios electorales, a través de su participación política, resulta importante para conocer, con mayor detalle, el estado actual de la democracia peruana.

Con dicho propósito, la Línea de Investigación de la DNEF, mediante el programa Observa Icualdado, presenta el reporte *Participación de la mujer en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020*, donde se muestra el perfil de las postulantes dentro de este proceso electoral gracias a la información declarada por las organizaciones políticas. En dicho reporte, se evalúa la importancia de su participación por partido político o circunscripción electoral según la posición en las que se encuentran en las listas parlamentarias, así como la presentación de otros datos relevantes para conocer las características de este grupo en específico.





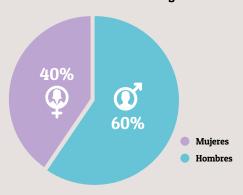




#### 1. El perfil de las candidatas

Las mujeres representan el 40% del total de las candidaturas en las ECE 2020, es decir, hasta el 2 de enero de 2020 hay 946 mujeres postulantes en carrera. Esta tendencia parece haberse mantenido en el tiempo, puesto que, en la elección de congresistas de 2011 y de 2016, la cantidad de mujeres en las listas representó el 39%. Si bien este porcentaje es positivo, al ser mayor a la cuota electoral, aún no alcanza la paridad (50%) en la oferta política de hombres y mujeres.¹

#### Candidaturas inscritas según sexo



Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

#### a) Candidatas por grupos de edad

Las candidatas tienen, en promedio, 43 años de edad, rango cuya distribución va desde las candidatas más jóvenes, de 25 años, hasta postulantes de 77 años de edad.<sup>2</sup> Con la finalidad de extender el margen de análisis en torno a las edades de las mencionadas candidaturas, la tabla siguiente muestra la cantidad de candidatas clasificadas según cinco grupos etarios, en donde el mayor número de mujeres se agrupa en el espacio ubicado entre 30 y 39 años.

#### Número de candidatas por rangos de edad

Rangos de edad	Cantidad de mujeres		
menores de 29 años	135		
de 30 a 39 años	290		
de 40 a 49 años	223		
de 50 a 59 años	202		
de 60 años a más	96		
Total	946		

Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

Así, este rango de edad representa más del 30% del total de candidatas, seguido de rangos mayores que se encuentran entre los intervalos de 40 a 49 años (23,6%) y de 50 a 59 años de edad (21,4%). Asimismo, las adultas mayores (+ 60 años) constituyen el 10,1% del total de mujeres participando en el proceso electoral.

De este modo, se puede observar que los sectores menos representados a nivel de candidaturas son las mujeres menores de 30 años de edad y las adultas mayores.

#### Porcentaje de candidatas según rangos de edad - ECE 2020



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La cuota de género del 30% de candidatos fue aprobada el 29 de diciembre del año 2000. Cabe destacar que el JNE decidió que la cuota permanecería en 30% para los comicios de 2020, pese a la modificación del aumento de la cuota de participación de las mujeres en las listas al 40% e ir incrementándola en 5 puntos en cada elección hasta alcanzar la paridad.

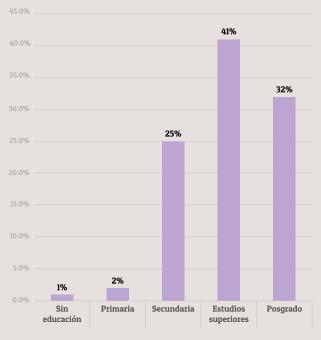
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cabe precisar que uno de los requisitos para la postulación a cargos de congresistas es ser peruano de nacimiento, tener como mínimo 25 años, gozar del derecho al sufragio y estar inscrito en el Reniec (artículo 112.º de la Ley Orgánica de Elecciones).

En términos generales, se encuentra que el mayor porcentaje de las candidatas en este proceso electoral 2020 se concentra en las mujeres adultas —entre 30 a 59 años de edad—, mientras que las mujeres jóvenes y adultas mayores son menos representadas.

#### b) Formación académica

Sobre la formación académica de las candidaturas mujeres, se observa que la mayor cantidad de postulantes cuenta con estudios superiores, aproximadamente el 75%. Así, de las candidatas que se agrupan en el nivel superior, 41% cuenta con título universitario e, incluso, el 32% tiene estudios de posgrado. Sin embargo, es importante reconocer que el 1% no cuenta con educación.

#### Candidatas mujeres según nivel educativo

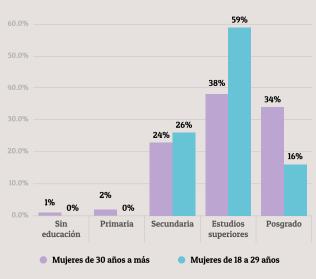


Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

Al diferenciar a las candidatas según grupos de edad se evidencia que son las mujeres de 30 años a más quienes cuentan, en mayor proporción, con estudios superiores, sin embargo, también parte de este grupo de candidaturas se encuentra en las categorías sin educación (1%) y primaria (2%). Cabe destacar que las nuevas generaciones, las candidatas jóvenes, son las que se caracterizan por su formación académica, debido a que, si bien no sobrepasan a las candidatas mayores de 30 años

con respecto a los estudios superiores, sí es importante destacar que en su gran mayoría —casi todas— cuenta con estudios secundarios, superiores y con título. Con ello, la mayor formación académica de mujeres jóvenes podría explicar que son estas mujeres profesionales las que mantienen un interés por postular y participar activamente en la política en el ámbito nacional.

#### Porcentaje de la formación académica de candidatas según grupos de edad



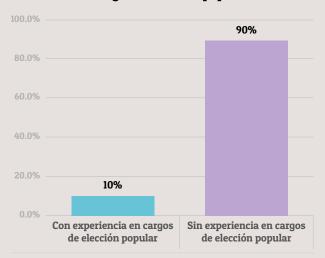
Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

# 2. Experiencia política y militancia partidaria

#### b) Experiencia política

La hoja de vida nos permite conocer si es que las postulantes han participado en algún cargo de elección popular anteriormente. Si bien impulsar una candidatura política no es el único tipo de experiencia deseada para quienes postulan al Parlamento, la existencia o ausencia de esta puede ser un indicador de mayor conocimiento sobre la representación política en el país. Así, se identificó a 93 candidatas que han ocupado un cargo público, lo que representa el 10% de las postulantes a nivel nacional. En comparación con las candidaturas de hombres, dicho porcentaje representa casi la mitad de los candidatos que cuenta con experiencia en cargos de elección popular.

#### Porcentaje de mujeres con experiencia en cargos de elección popular



Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

¿Cuáles son tipos de cargos que han ocupado las candidatas con experiencia previa? En la siguiente tabla se aprecia que, de la mayor cantidad de mujeres que ha participado en cargos públicos a nivel subnacional, 74 de ellas ha ocupó algún cargo de consejo, como consejeras regionales, regidoras provinciales o regidoras municipales. Además, solo postulan diez mujeres con experiencia en cargos de alcaldesas distritales, provinciales o de centro poblado.



Con respecto a los cargos de representación nacional, son nueve mujeres que han sido representantes nacionales, dentro de las cuales siete fueron electos congresistas de la república, mientras que dos han sido representantes ante el Parlamento Andino. Cabe destacar que ninguna candidata tenía experiencia como presidenta o vicepresidenta de la república.

#### Tipo de cargos ocupados por mujeres con experiencia en cargos de elección popular

Tipo de cargo	Cantidad de mujeres postulantes
Cargo de consejo subnacional	74
Cargo ejecutivo subnacional	10
Cargo legislativo nacional	9
Cargo ejecutivo nacional	0
Total	93

Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

La baja experiencia política se evidencia también a nivel subnacional: en las elecciones regionales de 2018, solo resultaron electas 88 alcaldesas a nivel provincial y distrital. Del mismo modo, no se cuenta con ninguna gobernadora regional a la fecha.

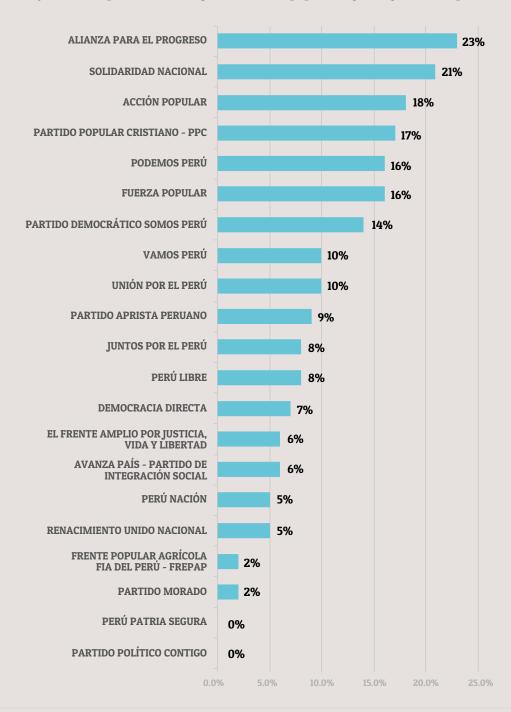
#### ¿Por qué se producen estas diferencias entre hombres y mujeres?

Como explica Stéphanie Rousseau\*, la división sexual del trabajo afecta las responsabilidades diferenciadas en la política. Así, en buena parte de la sociedad persiste la idea patriarcal de que el hombre es el representante de la familia en el mundo público, mientras que la mujer debe ser relegada a tareas domésticas. Una verdadera inclusión de las mujeres implica erradicar este tipo de estereotipos.

<sup>\*</sup> Rousseau, Stéphanie (2016). "La participación y la representación política de las mujeres peruanas. Una perspectiva histórica y teórica", en Aragón, Jorge (comp.), *Participación, competencia y representación política*. Lima: Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones e Instituto de Estudios Peruanos (pp. 187-198), 202 páginas.

Si revisamos la experiencia previa de las mujeres en cargos de elección popular por agrupación política, se encuentra que ninguna de las listas congresales sobrepasa el 25% de mujeres con experiencia, en comparación con el total de candidatas. Entre los partidos que se acercan más se encuentran Alianza para el Progreso —en donde casi una de cada cinco mujeres posee experiencia previa—, Solidaridad Nacional y Acción Popular, mientras que los partidos cuyas candidatas no cuentan con ninguna experiencia previa son Perú Patria Segura y Partido Político Contigo.

#### Mujeres con experiencia en cargos de elección popular según organización política



Así, se puede afirmar que, dentro del total de candidatas en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, las mujeres que poseen experiencia en cargos públicos de elección popular son la minoría, pues solo representan el 10% de las postulantes. Dicha experiencia es mayoritariamente de cargos de consejo a nivel subnacional, como regidurías o consejerías regionales. Finalmente, tanto entre los partidos políticos como en las regiones, en ninguno las mujeres con experiencia sobrepasan el 25% de las mujeres postulantes.

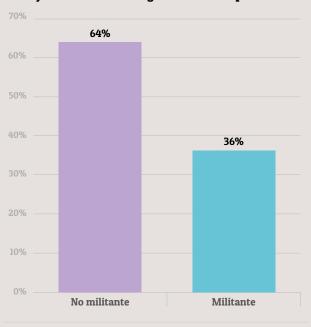
#### b) Militancia partidaria

En el Perú, la tasa de personas que se encuentra afiliada a una organización política es baja. Teniendo en cuenta el padrón electoral para las ECE 2020, solo un 7,6% es militante formal de algún partido político o movimiento regional inscrito. Por ello, uno de los temas durante el debate de la reforma electoral en 2019 fue la necesidad de contar con cierto tiempo de afiliación partidaria para postular a cargos públicos.

Las mujeres representan más del 48% del padrón de afiliados a nivel nacional. No obstante, solo el 36% de las candidatas se encuentra afiliada a algún movimiento regional o partido político de alcance nacional. En com-

paración con los postulantes hombres, este porcentaje no varía mucho, porque es el 40% de candidatos el que forma parte del padrón de afiliados.

#### Mujeres candidatas según militancia partidaria



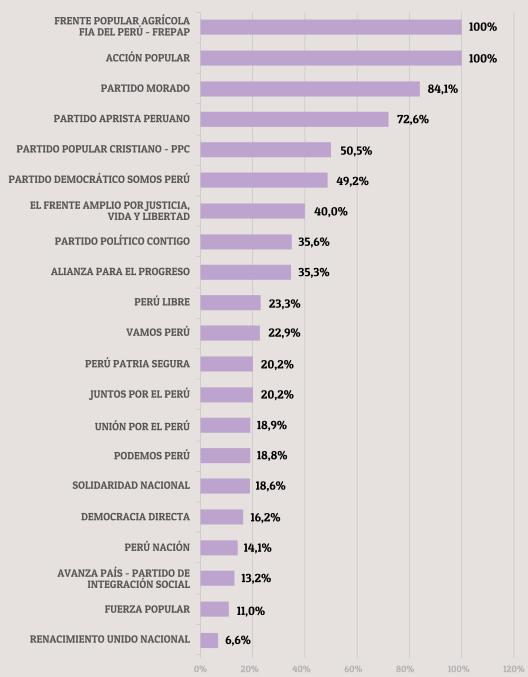
Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

• Candidatas al Congreso y equipo organizador del curso "Fortalecimiento de capacidades para candidatas Zoila Aurora Cáceres", organizado por la DNEF e IDEA Internacional, el 17 y 18 de diciembre de 2019.



¿En qué organizaciones políticas postulan más mujeres militantes? A nivel comparativo, se encuentra que, en promedio, cuatro de cada diez candidatas mujeres se encuentran afiliadas a una organización política. Dentro de ellas resaltan dos partidos políticos que poseen la totalidad de sus candidatas inscritas: Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP y Acción Popular. Frente a ello, las organizaciones que presentan menor porcentaje de mujeres candidatas militantes son Renacimiento Unido Nacional (6,6%), Fuerza Popular (11%) y Avanza País (13,2%). Por tanto, son los partidos con mayor antigüedad los que tienen mayor porcentaje de militantes en carrera, como Acción Popular, Apra o PPC, en comparación con partidos con pocos años de inscripción.

#### Porcentaje de mujeres candidatas militantes según organización política

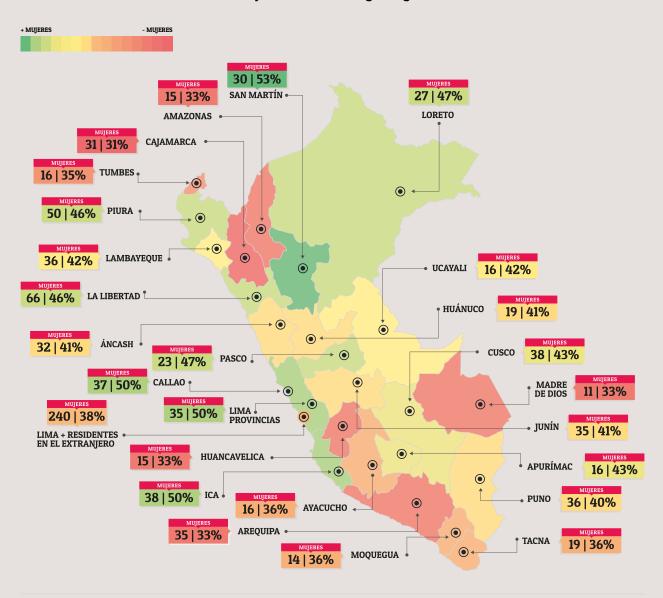


### 3. Mujeres candidatas: diferencias por región y organización política

#### a) A nivel regional: candidatas por regiones

La distribución de mujeres puede observarse desde las circunscripciones electorales que deciden quiénes serán sus representantes al Parlamento. Así, la región San Martín es la que posee mayor participación de mujeres, en comparación con los candidatos, con un 53%. A la par, las regiones en donde hay igual cantidad de mujeres como de hombres postulando son Ica, Callao y Lima Provincias. Por el contrario, Cajamarca permanece como la región en la que menos mujeres participan del total de candidaturas, mientras que cerca de ella se encuentran Huancavelica, Arequipa, Madre de Dios y Amazonas.

#### Mujeres candidatas según región



#### b) Candidatas por zona geográfica

En las ECE 2020 existen veintiséis distritos electorales, incluyendo a uno por cada región y 'los distritos restantes correspondientes a Lima Provincias y a la Provincia Constitucional del Callao, y a los electores residentes en el extranjero son considerados en el distrito electoral de Lima.' Cada uno de los distritos electorales tiene un número de escaños en el Congreso; este es determinado tanto por distrito electoral como por la cantidad de electorado en cada una de los distritos.

En función a ello, se ha agrupado a las candidatas por zonas geográficas (Centro,<sup>4</sup> Lima,<sup>5</sup> Norte, Sur y Oriente), pudiendo observarse su distribución en la siguiente tabla.

# Número de mujeres candidatas según zona geográfica

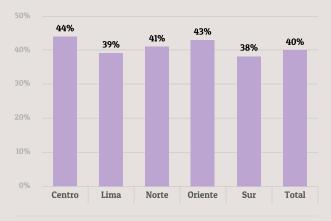
Cantidad de mujeres	Porcentaje de mujeres
197	21%
277	29%
199	21%
99	10%
174	18%
946	100%
	de mujeres  197  277  199  99  174

Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

Dado que hay un mayor número de escaños destinados a Lima y residentes en el extranjero, es esperable que dicha zona posea la mayor cantidad de candidatas presentadas: existen 277 postulantes en Lima que representan el 29% del total a nivel nacional. Seguidamente, se encuentran las candidaturas en el Centro (21%) y Norte (21%), mientras que en el otro extremo está el Oriente, con 10%, que representa solo 99 candidaturas.

Si se compara el porcentaje de mujeres sobre el total de candidaturas por cada zona geográfica, se encuentra que hay mayor proporción de candidaturas en las regiones del centro del país, mientras que la zona con menor participación es la del sur.

## Porcentaje de candidaturas mujeres según zona geográfica



Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

#### c) Candidatas por organización política

¿Qué organizaciones llevan más candidatas? En la siguiente tabla se puede observar que, a pesar de que ningún partido político logró concretar la paridad de candidaturas en general (50%), son Alianza para el Progreso (APP) y el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP los que se han acercado más a la igualdad entre hombres y mujeres en su oferta política nacional. Del mismo modo, solo nueve organizaciones políticas lograron superar el 40% de participación de las mujeres en el total de sus listas congresales, mientras que, en el otro extremo, Avanza País - Partido de Integración Social fue el que menos mujeres logró inscribir, con 34% del total de sus candidaturas.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Considerando 3.°, Resolución N° 287-2015-JNE.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Contiene Lima Provincias.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Lima + residentes en el extranjero y Callao.

Candidaturas mujeres según organización política

Organización política	Total de postulantes	Cantidad de mujeres postulantes	Porcentaje de mujeres
ALIANZA PARA EL PROGRESO	136	62	46%
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	120	53	44%
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	111	48	43%
PARTIDO MORADO	132	57	43%
FUERZA POPULAR	118	50	42%
JUNTOS POR EL PERÚ	119	50	42%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	122	51	42%
PARTIDO APRISTA PERUANO	106	44	42%
PERÚ NACIÓN	92	38	41%
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	125	50	40%
VAMOS PERÚ	105	42	40%
UNIÓN POR EL PERÚ	106	42	40%
SOLIDARIDAD NACIONAL	86	34	40%
PERÚ PATRIA SEGURA	104	41	39%
PERÚ LIBRE	103	40	39%
DEMOCRACIA DIRECTA	111	43	39%
PODEMOS PERÚ	112	43	38%
ACCIÓN POPULAR	128	49	38%
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	106	40	38%
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	90	33	37%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	106	36	34%
Total	2338	946	40%

Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

## 4. El lugar importa: participación de la mujer según posición en la lista

Un indicador para medir la participación de las mujeres es la ubicación de las candidatas en las listas. Si bien existe una cuota de género para garantizar su participación en el 30% de las listas, en muchas ocasiones no se les contempla dentro de las primeras posiciones, reduciendo sus posibilidades de salir electas. Esto es debido a que dichas posiciones —entiéndase las primeras—, tienen mayores oportunidades para aparecer en medios o de ejercer vocerías de su lista congresal.

#### a) Mujeres en el primer tercio de lista

En muchos casos se encuentra que las mujeres son incorporadas en puestos inferiores dentro de sus listas. Por ello, es importante revisar la cantidad de mujeres en el primer tercio de las listas de candidaturas congresales.<sup>6</sup> En general, de las 820 candidaturas inscritas dentro del primer tercio, el 24% de ellas son ocupadas por mujeres. Dentro de las listas congresales, el Partido Morado

encabeza el *ranking*, con veinte mujeres en el primer tercio de sus listas de candidaturas a nivel nacional, lo cual representa el 43%. En segundo lugar, destaca Solidaridad Nacional, con 38% de participación. Por otro lado, las organizaciones políticas que llevan menos mujeres en el primer tercio de sus listas son Avanza País y Perú Patria Segura, con solo cuatro mujeres en los primeros puestos.

#### Participación de las mujeres en el primer tercio de las listas por partido político

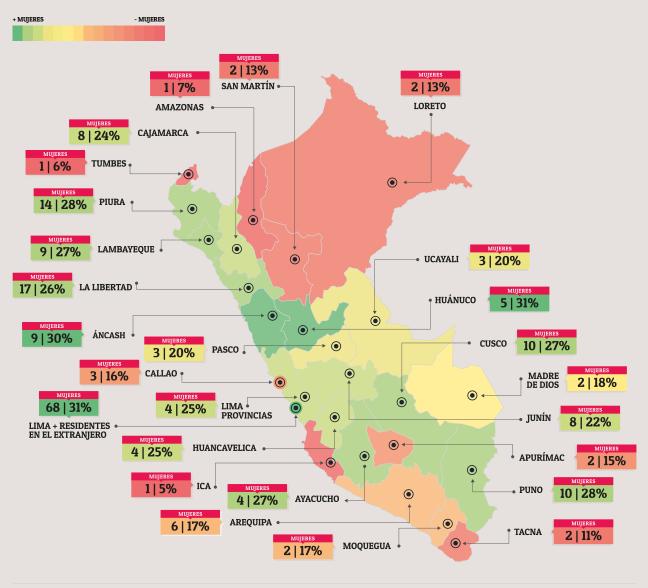
Organización política	Mujeres	Candidaturas totales	Porcentaje de mujeres
PARTIDO MORADO	20	47	43%
SOLIDARIDAD NACIONAL	12	32	38%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	15	47	32%
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	14	44	32%
JUNTOS POR EL PERÚ	14	44	32%
UNIÓN POR EL PERÚ	12	40	30%
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	10	38	26%
DEMOCRACIA DIRECTA	10	39	26%
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	10	39	26%
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	8	33	24%
PERÚ NACIÓN	7	29	24%
PERÚ LIBRE	9	38	24%
PARTIDO APRISTA PERUANO	8	38	21%
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	7	37	19%
VAMOS PERÚ	7	37	19%
FUERZA POPULAR	8	43	19%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	7	38	18%
ACCIÓN POPULAR	8	44	18%
PODEMOS PERÚ	6	40	15%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	36	11%
PERÚ PATRIA SEGURA	4	37	11%
Total	200	820	24%

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se considera el "primer tercio" como la división del total de candidaturas de la lista presentada sobre tres. En el caso de resultados decimales se asume el inmediato superior.

En cuanto a la ubicación geográfica, Lima alberga al mayor número de mujeres en sus listas de candidaturas en el primer tercio, con 68 candidatas ubicadas en dichos puestos. Esto podría estar relacionado tanto al número de candidaturas como a la presentación de listas con mayor porcentaje de participación femenina. Dentro de la proporción de mujeres en dichos puestos también destacan Huánuco y Áncash, que superan el 30%.

Por otro lado, las circunscripciones de la selva, como Loreto, San Martín o Amazonas, son las que se ubican con los menores porcentajes de presencia de mujeres, a pesar de que las dos primeras tenían un mayor porcentaje de mujeres participando en total. Finalmente, Ica sigue representando la circunscripción con menor participación de mujeres en los primeros puestos de las listas que se hallan participando en las ECE 2020.

#### Participación de las mujeres en el primer tercio de las listas por región



Fuente: SIJE DECLARA / JNE al 02.01.20. Elaboración: DNEF/JNE.

Como se ha mencionado, este escenario refleja una tendencia al cumplimiento de las cuotas electorales, pero no al posicionamiento de las lideresas y políticas mujeres en puestos alcanzables en las mayorías de las listas de candidaturas.

#### b) Listas encabezadas por mujeres según región

Durante las ECE 2020 se encuentra que solo 63 mujeres son cabeza de lista de las candidaturas inscritas a nivel nacional, lo cual significa que solo el 12% de listas congresales está liderada por una mujer. Dentro de las listas presentadas en cada circunscripción electoral ninguna supera el 25% de listas con una mujer cabeza de lista. La única región que se acerca a dicho porcentaje es Huánuco, con cinco mujeres liderando listas parlamentarias, seguido de Huancavelica y Ayacucho, con cuatro cada uno.

Entre las regiones con menor presencia de mujeres cabezas de lista resaltan Amazonas, Cajamarca, Junín, Tumbes, Cusco e Ica, en donde se ha inscrito solo una lista con una mujer liderándola. Es particularmente notorio el caso de la región Ica, la cual, a pesar de ser una de las pocas regiones donde había igualdad en la postulación de hombres y mujeres, solo posee una cabeza de lista mujer.

Participación de mujeres candidatas en las listas por región

Región	Porcentaje mujeres	Listas encabezadas por una mujer	Total de listas	Porcentaje de mujeres cabeza de lista
HUÁNUCO	41%	5	21	24%
HUANCAVELICA	33%	4	18	22%
АУАСИСНО	36%	4	19	21%
LA LIBERTAD	46%	4	21	19%
LIMA + RESIDENTES DEL EXTRANJERO	38%	4	21	19%
LIMA PROVINCIAS	50%	4	21	19%
UCAYALI	42%	3	17	18%
PASCO	47%	3	18	17%
PIURA	46%	3	20	15%
CALLAO	50%	3	21	14%
MADRE DE DIOS	33%	2	15	13%
APURÍMAC	43%	2	17	12%
MOQUEGUA	36%	2	18	11%
SAN MARTÍN	53%	2	20	10%
TACNA	36%	2	20	10%
ÁNCASH	41%	2	21	10%
AREQUIPA	33%	2	21	10%
LAMBAYEQUE	42%	2	21	10%
LORETO	47%	2	21	10%
PUNO	40%	2	21	10%
AMAZONAS	33%	1	17	6%
CAJAMARCA	31%	1	20	5%
JUNÍN	41%	1	20	5%
TUMBES	35%	1	20	5%
cusco	43%	1	21	5%
ICA	50%	1	21	5%
Total	40%			12%

#### c) Listas encabezadas por mujeres, según organización política

Sobre las listas encabezadas por mujeres según organización política, nuevamente se observa que no necesariamente los partidos políticos con igual número de hombres y mujeres son los mismos que colocan a mujeres encabezando las listas de sus partidos a nivel nacional. Así, aunque el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP es una de las organizaciones con mayor participación de mujeres candidatas, solo una de estas es cabeza de las veintiséis listas que inscribió. Es decir, si bien se avanzó en la participación de la mujer en las

listas, aún esta presencia no se observa en las posiciones de liderazgo dentro de las listas.

A la par de ello, se encuentra que el Partido Morado encabeza este cuadro, incorporando a nueve mujeres con el número 1 de sus listas, lo cual representa más de un tercio de sus listas inscritas, seguido por Solidaridad Nacional (cinco) y Juntos por el Perú (seis). En el otro extremo se encuentra que son cinco las organizaciones políticas que inscribieron una lista encabezada solo por una mujer en las ECE 2020.

#### Participación de mujeres candidatas en las listas por partido político

Organización política	Porcentaje mujeres	Mujeres cabeza de lista	Total de listas	Porcentaje de mujeres cabeza de lista
PARTIDO MORADO	43%	9	26	35%
SOLIDARIDAD NACIONAL	40%	5	20	25%
JUNTOS POR EL PERÚ	42%	6	26	23%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	46%	5	26	19%
UNIÓN POR EL PERÚ	40%	5	26	19%
ACCIÓN POPULAR	38%	4	26	15%
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	39%	3	24	13%
PERÚ NACIÓN	41%	3	24	13%
DEMOCRACIA DIRECTA	39%	3	26	12%
FUERZA POPULAR	42%	3	26	12%
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	37%	2	22	9%
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ	38%	2	24	8%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	34%	2	25	8%
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	40%	2	25	8%
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE	43%	2	25	8%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	42%	2	26	8%
VAMOS PERÚ	40%	1	21	5%
PERÚ PATRIA SEGURA	39%	1	22	5%
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	38%	1	22	5%
PARTIDO APRISTA PERUANO	42%	1	23	4%
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	44%	1	26	4%
Total	40%	63	511	12%

#### d) Listas congresales según criterios de paridad y alternancia

Otro indicador que considera la posición de las mujeres es el del criterio de paridad y alternancia, el cual fue parte del debate de reforma electoral en 2019. Si bien la aprobación de dicha reforma y su implementación en este proceso electoral hubiera implicado la reformulación del número de postulantes que cada partido político debe inscribir por cada circunscripción electoral, se evaluaron las listas congresales en base a los siguientes criterios:

#### **PARIDAD**

La lista congresal debe ser integrada por un número de mujeres igual o mayor al número de postulantes hombres.

#### **ALTERNANCIA**

La lista congresal debe alternar entre postulantes hombres y mujeres a lo largo de las posiciones. De este modo, si encabeza la lista una mujer, el segundo lugar debe ser ocupado por un hombre, el tercero por una mujer, y así sucesivamente.

De este modo, se calificó el número de listas presentadas por partido político según estos criterios.

#### Listas congresales presentadas según criterios de paridad y alternancia

Organización política	Cantidad de listas con mayoría de mujeres y alternancia	Porcentaje de listas con mayoría de mujeres y alternancia	Total de listas presentadas
ALIANZA PARA EL PROGRESO	7	27%	26
PARTIDO MORADO	5	19%	26
VAMOS PERÚ	4	18%	22
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	4	15%	26
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	4	15%	26
SOLIDARIDAD NACIONAL	3	15%	20
JUNTOS POR EL PERÚ	3	12%	26
PERÚ NACIÓN	2	8%	24
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ	2	8%	24
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE	2	8%	25
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2	8%	26
DEMOCRACIA DIRECTA	2	8%	26
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	2	8%	26
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	2	8%	26
UNIÓN POR EL PERÚ	2	8%	26
PERÚ PATRIA SEGURA	1	4%	24
PARTIDO POLÍTICO CONTIGO	1	4%	25
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	1	4%	25
ACCIÓN POPULAR	1	4%	26
FUERZA POPULAR	1	4%	26
PARTIDO APRISTA PERUANO	1	4%	26
Total general	52	10%	527

#### **Conclusiones**

La participación política de la mujer se ha mantenido estable durante los últimos procesos parlamentarios, en donde cuatro de cada diez postulantes pertenece a este grupo poblacional. Sin embargo, ningún partido inscribió más del 50% de mujeres en sus listas congresales.

La formación académica no es un impedimento para las candidatas, pues 75% de ellas poseen de estudios superiores concluidos. No obstante, esta preparación no se refleja en cargos de elección pública donde solo 10% de las candidatas poseen experiencia en ellos.

Aplicando los criterios de paridad y alternancia, se encuentra que solo el 10% de las listas congresales habrían cumplido con este método.

Se evidencia que las mujeres se encuentran subrepresentadas si se toma en cuenta la posición de la lista, pues solo en una organización política cuenta con más de un tercio de listas encabezadas por una mujer.



Si bien se ha mantenido el nivel de procesos anteriores y, a pesar de los esfuerzos por fomentar la participación política de las mujeres en espacios de representación, aún persisten diferencias en torno a la posición en las listas o en torno a la experiencia política previa de las mismas, lo cual merma las probabilidades de salir electas.



## https://observaigualdad.jne.gob.pe/

Central: (511) 311 1700 Anexo: 2106

🖊 igualdadpolítica@jne.gob.pe



Dirección del proyecto editorial: Milagros Suito Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) Coordinador de la Línea de Investigación DNEF: Henry Ayala Abril

Coordinadora del proyecto: Almendra Rodríguez Rivera Equipo de investigación:

Iuan Manuel Ponte Torrel

Penélope Brou González Chiara Zamora Mendoza

Pámela Cantuarias Ayo Giovanni Arriola Laura

Supervisión metodológica: José Manuel Magallanes Reyes

Corrección de estilo: Enrique Hulerig y Antonio Crespo Fondo Editorial del JNE Diseño y diagramación: Danitza Madavi Hidalgo Velit Fondo Editorial del JNE

Concepto gráfico: Saúl Soria Sánchez DNEF